INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
SASI001-2026

Fecha	04	de	AGOSTO	de	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE Y SANITARIOS PARA LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CAMA Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA.	
EVALUADOR	
NOMBRE	**CARGO**
Diana Eugenia Ruiz Medina	Secretaria de Salud y Protección Social
Juan Camilo Arroyave Toro	Apoyo a la contratación
Jesús Alonso Arroyave Pérez	Abogado Asesor de contratación
OFERENTES	

En el proceso de contratación de la referencia se recibieron propuestas de los siguientes oferentes:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
GOMEZ PLATA DOTACION	PROCOLCA SAS	30/07/2026 8:55 PM
GOMEZ PLATA KIT ASEO	DISERMED	30/07/2026 11:01 PM
PROPUESTA COREMPRENDES	COREMPRENDES	31/07/2026 8:44 AM

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido el pliego de condiciones y en el Decreto 1082 de 2015, se determinó verificar los requisitos habilitantes de los proponentes, cuyos resultados fue el siguiente:

EVALUACIÓN DE LOS PROPONENTES:

- PROCOLCA SAS
- DISERMED
- COREMPRENDES

REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE	PROCOLCA SAS	DISERMED	COREMPRENDES
ORDEN JURIDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTA CIÓN LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERIODO MÍNIMO DE CONSTITUCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIGENCIA Y DURACIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	NO CUMPLE, presenta certificado pero NO presenta planilla de pago	CUMPLE	NO CUMPLE, presenta certificado pero NO presenta planilla de pago
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES VIGENTE DE LA PERSONA JURÍDICA Y EL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y EL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE RÉGIMEN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - RUT	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP - CODIGOS UNSPSC: 91101600 –47131700 – 53131600 – 52121700 - 53131500	CUMPLE	CUMPLE	CUMMPLE
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Certificado REDAM	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTA EL CERTIFICADO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			
EXPERIENCIA GENERAL: Para ser considerará hábil la propuesta el proponente deberá acreditar que tiene una experiencia general de al menos nueve (09) años, que se contabilizará a partir de la fecha en que haya inscrito su establecimiento de comercio a la respectiva cámara de comercio	CUMPLE INSCRIPTO EN CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN EL DÍA 28 DE JULIO DE 2010	CUMPLE INSCRIPTO EN CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015	CUMPLE INSCRIPTO EN CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2015
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El oferente deberá acreditar su experiencia en hasta dos (2) contratos celebrados con entidad pública o privada terminados o liquidados, cuyo objeto o alcance esté relacionado con suministro o dotación de elementos de higiene y/o aseo personal, los contratos aportados deben acreditar por lo menos 1 vez el presupuesto oficial, expresado en SMMLV: Las experiencias deben de estar registrada en el RUP en al menos 1 códigos UNSPSC de este proceso cada una	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA (CF)			
FECHA DE CORTE DEL INDICADOR	31/12/2025	31/12/2025	31-12-2025
Índice de liquidez: >=8	26.98	Indeterminado	8.98
Índice de endeudamiento: <=0,10	0.03	0,01	0.08
Razón de cobertura de intereses: >=10 o indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Rentabilidad del patrimonio: >=0,30	0,35	0,43	0.58
Rentabilidad del activo: >=0,30	0,33	0,42	0.53

CONCEPTO	DEBE SUBSANAR	DEBE SUBSANAR	DEBE SUBSANAR

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

De acuerdo a la verificación de requisitos habilitantes, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	OBSERVACIÓN
PROCOLCA SAS	Presenta certificados parafiscales, pero NO presenta planilla de pago
DISERMED	No presenta el certificado registro único tributario RUT
COREMPRENDES	Presenta certificados parafiscales, pero NO presenta planilla de pago No anexa el certificado del REDAM del rep. Legal

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP II, para lo cual, se cuenta según el cronograma del proceso hasta el 10 de agosto de 2026, para los fines pertinentes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Lo anterior, y siguiendo el cronograma del proceso de la referencia, se pone a consideración de los interesados para que, si es del caso, subsanen los documentos señalados contentivos de los requisitos habilitantes, **teniendo como fecha y hora límite para ello lo establecido en el cronograma y/o antes de la apertura del sobre económico en SECOP II.**

En tal sentido, los proponentes deberán subsanar los requisitos habilitantes contenidos en este informe, en los términos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección y de conformidad con el articulo 30 numeral 8 de la ley 80 de 1993, y artículo 5, parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007:

"PARÁGRAFO 1o. <Parágrafo modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:> La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso".

Atentamente,

DIANA EUGENIA RUIZ MEDINA
Secretaria de Salud y Protección Social

Proyectó:	Reviso:	Aprobó:
Juan Camilo Arroyave Toro Apoyo a la contratación	Diana Eugenia Ruiz Medina Secretaria de Salud y Protección Social Jesús Alonso Arroyave Pérez Abogado Asesor de contratación	Diana Eugenia Ruiz Medina Secretaria de Salud y Protección Social